

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "EDCORPSA S.A.", CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE DOS MIL
DIECINUEVE.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo de dos mil diecinueve a las 10h00 horas, en la Oficina ubicada en el Km. 7,5 vía Daule, se reúnen los accionistas de la compañía "EDCORPSA S.A."; ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO, por sus propios derechos, propietario de diez y siete mil quinientos cincuenta acciones y, Sra. MERCEDES MARIA MONSERRATE LUQUE MARRIOTT DE IDROVO, por sus propios derechos, propietaria de dos mil cuatrocientas cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,
4. Designación de comisario para el ejercicio 2019.

Preside la sesión, de manera Ad-Hoc, la Sra. Mercedes Luque M. de Idrovo y actúa como Secretario el Ing. Pedro José Idrovo Triviño en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2018.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2018.

El Secretario procede a dar lectura al respectivo Informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone: "Que en virtud de que en el informe del Gerente General se ha explicado detalladamente se proceda directamente a someterlo a aprobación de esta Junta, sin que nuevamente deban proyectarse sus cifras". La moción es aprobada unánimemente.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

Inmediatamente se trata el **CUARTO PUNTO** del orden del Día, esto es la Designación de comisario para el ejercicio 2019.

El Gerente General toma nuevamente la palabra y propone designar al ingeniero, John Arias Cardoso, lo cual es aceptado por unanimidad.

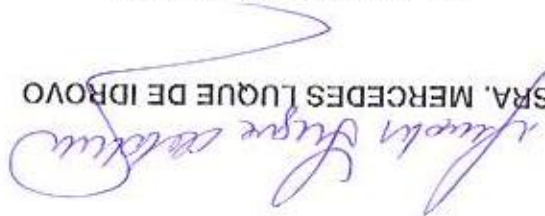
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10:45 horas.

PEDRO IDROVO TRIVIÑO

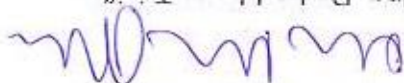
Ing. Pedro Idrovo Triviño



SRA. MERCEDES LUQUE DE IDROVO



PEDRO IDROVO TRIVIÑO



Ing. Pedro Idrovo Triviño

GERENTE - SECRETARIO